

# Información de Trámite

|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre Trámite</b>                                           | CERTIFICADO DE LÍNEA DE FABRICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Institución</b>                                              | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PICHINCHA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Descripción</b>                                              | Es el documento emitido por el municipio que establece los límites de construcción de un predio, determinando el alineamiento de la edificación respecto a la vía pública, retiros obligatorios, ancho de aceras y otros parámetros urbanísticos que deben respetarse antes de iniciar cualquier proyecto de construcción.                                                                               |
| <b>¿A quién está dirigido?</b>                                  | <p>Los beneficiarios son todos los ciudadanos, persona jurídica privada o pública, persona natural ecuatoriana o extranjera; que sean propietarias de un predio o un bien inmueble dentro de la circunscripción territorial del Cantón Pichincha.</p> <p><b>Dirigido a:</b><br/>Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> |
| <b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b> | <p><b>Tipo de Resultado:</b><br/>Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Emisión de línea de fábrica</li></ul>                                                                                                                                                                                                     |

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

Especie valorada

Certificado de Registro de la Propiedad original.

Planos arquitectónicos, estructurales e instalaciones debidamente firmados con responsabilidad técnica.

Patente del profesional del año en curso.

Certificado original de no adeudar al Municipio.

Copia de escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

Copia de cédula y certificado de votación del propietario.

Original del impuesto predial del año en curso.

Formulario INEC debidamente llenado por el técnico y propietario.

En caso de mayores de 2 pisos:

Estudio de suelo

Memoria de calculo estructural

### Requisitos Específicos:

Cumplir con las ordenanzas vigentes.

## ¿Cómo hago el trámite?

### Ingreso de documentación

El usuario presenta la documentación requerida en la ventanilla de Secretaría, dirigida a la máxima autoridad.

### Derivación

Secretaría remite (deriva) el trámite al Departamento de Planificación.

### Revisión técnica

El Director de Planificación o un técnico delegado revisa la documentación presentada.

### Emisión de línea de fábrica

Una vez verificada la información, se procede a emitir el documento de línea de fábrica.

### Canales de atención:

Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

Especie valorada \$ 2,00

Línea de fábrica \$5.00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio del GAD Municipal

Lugar: Luis María Pinto y 10 de agosto frente a la plaza cívica.

Atención: Lunes a Viernes 08H00 A 17H00

Base Legal

- [ORDENANZA DE APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIONES EN EL CANTON PICHINCHA](#). Art. Art. 12 y 32.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Arq. Leonidas Zambrano Velásquez

**Correo Electrónico:** leonidas.zambrano@municipiopicincha.gob.ec

**Teléfono:** 0996405146

Transparencia